

Por extraña actuación del embajador del Perú en Chile con respecto a la detención de los Crousillat, señala legislador Heriberto Benítez

CANCILLER DEBE EXPLICACIONES AL CONGRESO

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) sostuvo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Rodríguez Cuadros, debe ser invitado al Congreso, con carácter de urgente, para que explique detalladamente la extraña actuación de nuestro Embajador en Chile respecto a la detención de José Enrique y José Francisco Crousillat (ex directivos de América TV) procesados por graves delitos de corrupción, quienes fueron ubicados en dicho país y sospechosamente devueltos a Argentina por instrucciones de nuestra dependencia diplomática, lo correcto era que los entreguen a territorio peruano ya que nuestra justicia los reclama.

"No entendemos por qué razón no se efectuaron las coordinaciones necesarias, ni se dieron las instrucciones diplomáticas precisas para que los Crousillat sean puestos en territorio peruano y no en territorio argentino. Ellos debieron ser entregados a nuestra justicia ya que existen pedidos de captura efectuados por la Interpol a solicitud de nuestro Poder Judicial", advirtió Benítez Rivas (FIM).

Hasta donde se sabe – señala el legislador - no existía ninguna orden de captura, ni pedido de ubicación, ni de detención de la justicia Argentina relacionada a los Crousillat. "Estamos ante un hecho gravísimo cometido por nuestro Embajador en Chile que merece una urgente explicación y saber quién dio las instrucciones para que devuelvan a los Crousillat a Argentina, en lugar de ser puestos en territorio peruano para que sean sometidos a la justicia por delitos de corrupción", finalizó Benítez Rivas (FIM).

Lima, 12 de enero del 2005

PRENSA GRUPO PARLAMENTARIO FIM
Celular 9944 4549 Telefax 3117538